FACULTAD DE EDUCACIÓN, PSICOLOGÍA Y CIENCIAS DEL DEPORTE

GUIA DOCENTE

CURSO 2022-23

GRADO EN CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE

DATOS DE LA ASIGNATURA

Nombre:		
ENSEÑANZA Y PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES NAÚTICAS		
Denominación en Inglés:		
Teaching and promotion of nautical activities		
Código:	**Tipo Docencia:**	**Carácter:**
202411315	Presencial	Optativa

Horas:

	Totales	**Presenciales**	**No Presenciales**
Trabajo Estimado	150	45	105

Créditos:

Grupos Grandes	**Grupos Reducidos**			
	Aula estándar	**Laboratorio**	**Prácticas de campo**	**Aula de informática**
4.32	0	0	1.68	0

Departamentos:	**Áreas de Conocimiento:**
DIDACTICAS INTEGRADAS	DIDACTICA DE LA EXPRESION CORPORAL
Curso:	**Cuatrimestre**
4º - Cuarto	Segundo cuatrimestre

DATOS DEL PROFESORADO (*Profesorado coordinador de la asignatura)		
Nombre:	**E-mail:**	**Teléfono:**
* Jesus Tejada Mora	tejada@dempc.uhu.es	

Datos adicionales del profesorado (Tutorías, Horarios, Despachos, etc...)

Coordinador/a: Jesús Tejada Mora.	
Centro/Departamento: Facultad de Educación, Psicología y Ciencias del Deporte / Didácticas Integradas	
Área de conocimiento: Didáctica de la Expresión Corporal.	
Nº Despacho: 3º A 9	
Horario de enseñanza de la asignatura: Lunes y martes (9:00-13:30 h). **Horario tutorías primer semestre:** **Lunes 11:00-13:00** **Martes 11:00-13:00** **Miércoles 11:30-12:30** **Jueves 10:30-11:30** **Horario tutorías segundo semestre:** **Miércoles 09:30-13:30** **Viernes 09:30-11:30**	

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

1. Descripción de Contenidos:

1.1 Breve descripción (en Castellano):

1.2 Breve descripción (en Inglés):

2. Situación de la asignatura:

2.1 Contexto dentro de la titulación:

2.2 Recomendaciones

Saber nadar

3. Objetivos (Expresados como resultado del aprendizaje):

RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

RA1.- Conocer y respetar las normas de seguridad adquiriendo autoconfianza respecto a los riesgos que suponen las actividades náuticas.

RA2.- Desarrollar y conservar habilidades de relación entre ser humano y medio ambiente, fomentando la aparición de valores ecológicos a través de la práctica deportiva en el medio acuático.

RA3.- Dominar los principios de técnicas y tácticas básicas de los deportes náuticos. Conocer y dominar la terminología náutica básica.

RA4.- Adquirir y dominar los principios teóricos y fundamentos de la navegación a vela.

RA5.- Promover y comprender los deportes náuticos como una actividad física de forma activa y saludable para todos/as.

4. Competencias a adquirir por los estudiantes

4.1 Competencias específicas:

(AC_1) 1.1.: AC_1 1.1 Comprender y aplicar las técnicas y métodos de enseñanza-aprendizaje atendiendo a los diferentes sectores de intervención profesional de actividad física y deporte.

(AC_1) 1.3.: Desarrollar y adaptar las habilidades docentes para la comunicación adecuada y eficiente en el contexto de la actividad física y deportiva.

(AC_1) 1.4.: Adaptar la intervención educativa a las características y necesidades individuales para toda la población

(AC_3) 3.1.: Promover y desarrollar actuaciones que fomenten la adhesión a un estilo de vida activo y saludable mediante la práctica de actividad física y deporte entre los diferentes sectores de población.

(AC_3) 3.4.: Identificar y promover los beneficios bio-psico-sociales de la práctica de actividad física, deportiva y recreativa en cualquier sector de intervención profesional.

(AC_4) 4.1.: Conocer, entender y saber enseñar, a nivel teórico-práctico, las habilidades motrices, actividades físicas, habilidades deportivas, juego, actividades expresivas corporales y de danza, y actividades en la naturaleza en diferentes contextos y entornos.

(AC_4) 4.3.: Desarrollar e implementar la condición física y el ejercicio físico atendiendo a las características, necesidades y contexto de las personas, los diferentes tipos de población, y los espacios y sectores donde se realiza la actividad física y deporte.

(AC_7) 7.1.: Conocer y saber identificar los principios éticos en el desempeño profesional, así como tener hábitos de rigor científico y profesional en el servicio a los ciudadanos.

(AC_7) 7.2.: Conocer y aplicar la normativa del ejercicio profesional de los Graduados en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte en cualquier sector profesional de actividad física y deporte.

(AC_7) 7.3.: Comprender la importancia del Graduado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte para conseguir los fines y beneficios de la actividad física y deporte de forma adecuada, segura, saludable en cualquier sector profesional de actividad física y deporte.

4.2 Competencias básicas, generales o transversales:

CB2: Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB3: Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4: Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CB5: Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

CG1: Poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que, partiendo de la base de la educación secundaria general, alcance un nivel que incluya conocimientos procedentes de la vanguardia del ámbito de las Ciencias de la Actividad Física y el Deporte.

CG5: Poseer habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores relacionados con las Ciencias de la Actividad Física y del Deporte con un alto grado de autonomía.

CG2: Aplicar conocimientos adquiridos a su trabajo de forma profesional y poseer las competencias

necesarias para la elaboración y defensa de argumentos y de resolución de problemas dentro del área de las Ciencias de la Actividad Física y el Deporte.

CT2: Desarrollo de una actitud crítica en relación con la capacidad de análisis y síntesis.

CT5: Dominar las estrategias para la búsqueda activa de empleo y la capacidad de emprendimiento.

5. Actividades Formativas y Metodologías Docentes

5.1 Actividades formativas:

- Clases teóricas/expositivas.

- Clases prácticas.

- Tutorías.

- Estudio y trabajo en grupo.

- Estudio y trabajo individual /autónomo.

5.2 Metodologías Docentes:

- Lección magistral.

- Resolución de problemas.

- Aprendizaje basado en problemas.

- Aprendizaje orientado a proyectos.

- Aprendizaje cooperativo.

5.3 Desarrollo y Justificación:

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Actividades formativas	**Nº Horas**	**% Presencialidad**
AF1. Clases teóricas/expositivas	32,3	100%
AF2. Seminarios/talleres	1	100%
AF3. Prácticas externas	2	100%
AF4. Tutorías	2	100%
AF5. Estudio y trabajo en grupo	40	0%
AF6. Estudio y trabajo individual /autónomo	60	0%
AF7. Prácticas de campo	17	100%

La asignatura consta se sesiones teóricas y sesiones prácticas.

En las sesiones teóricas se expondrán los contenidos del TEMA teórico de la materia. Cada tema consta de una presentación en power point, además de material complementario como artículos de revista, enlaces a vídeos o trabajos audiovisuales u otros que se consideren relevantes para facilitar la comprensión de la materia. Todo el material estará disponible en la plataforma Moodle, y formará parte del temario de evaluación.

Las sesiones prácticas son de carácter obligatorio, el alumnado debe asistir, realizar y participar en, al menos, el 90% de las mismas. El contenido de estas sesiones se recoge en el TEMA de prácticas del programa de la asignatura.

En las sesiones teóricas el alumnado deberá participar en actividades que proponga el profesorado (pequeñas tareas en grupo, debates, o exposiciones).

METODOLOGÍAS DOCENTES

Alineamiento entre actividades formativas y metodologías docentes.

	Actividades formativas	**Metodologías docentes**
Presencial (45h.)	Clases teóricas/expositivas	Lección magistral
	Seminarios/talleres	Estudio de casos Resolución de ejercicios y problemas
	Clases prácticas	Resolución de ejercicios y problemas Aprendizaje basado en problemas
	Prácticas externas	Aprendizaje basado en problemas
	Tutorías	Aprendizaje orientado a proyectos Contrato de aprendizaje
	Prácticas de campo	Prácticas de campo
No presencial (105h.)	Estudio y trabajo en grupo	Aprendizaje basado en problemas Aprendizaje cooperativo
	Estudio y trabajo individual /autónomo	Aprendizaje orientado a proyectos Contrato de aprendizaje

Se propone un modelo activo, en el que el estudiante participe en la construcción de su propio conocimiento, y un modelo de aprendizaje significativo donde los nuevos conocimientos conecten con los intereses del alumnado y sus conocimientos previos. Esto implica utilizar fundamentalmente, métodos de enseñanza centrados en el alumno en los que la participación de éste en la toma de decisiones, o sus posibilidades de creación, sea cada vez mayor. Esto exigirá la capacitación previa para lograr un aprendizaje autónomo, dotando al alumnado de las herramientas necesarias para ello. El rol del profesor será el de facilitador de los conocimientos gestionando el proceso de aprendizaje de los alumnos.

ALINEAMIENTO ENTRE RESULTADOS DE APRENDIZAJE, METODOLOGÍA, ACTIVIDAD FORMATIVA Y EVALUACIÓN

Asignatura: Enseñanza y promoción de deportes Náuticos			
Competencias	CB1, CB2, CB3, CB4	CT4	AC1 1.1, AC1 1.3, AC1 1.4, AC3 3.1, AC3 3.4, AC4 4.1, AC4 4.3, AC7 7.1, AC7 7.2, AC7 7.3

TEMA 1. TECNOLOGÍA NAVAL			
Resultado aprendizaje	**Actividad formativa**	**Metodología**	**Evaluación**
RA1.- Conocer e identificar posibles riesgos en la práctica deportiva en el medio natural. Normas de seguridad para su prevención. RA5.- Promover y comprender los deportes en el medio natural como forma activa y saludable.	AF1. Clases teóricas/expositivas AF3. Prácticas externas. AF4. Tutorías AF7. Prácticas de campo	ME1. Lección magistral ME2. Resolución de problemas	SE1. Pruebas de respuestas tipo test SE2. Pruebas orales SE3 Técnicas de observación
TEMA 2. MANIOBRAS			
Resultado aprendizaje	**Actividad formativa**	**Metodología**	**Evaluación**
RA1.- Conocer e identificar posibles riesgos en la práctica deportiva en el medio natural. Normas de seguridad para su prevención. RA3.- Desarrollar y conservar habilidades de relación entre ser humano y medio ambiente, fomentando la aparición de valores ecológicos a través de la práctica deportiva. RA5.- Promover y comprender los deportes en el medio natural como forma activa y saludable.	AF1. Clases teóricas/expositivas AF4. Tutorías AF5. Estudio y trabajo en grupo AF7. Prácticas de campo	ME1. Lección magistral ME2. Resolución de problemas ME3. Aprendizaje basado en problemas	SE1. Pruebas de respuesta tipo test SE2. Pruebas orales SE3 Técnicas de observación
TEMA 3. SEGURIDAD EN EL MAR			
Resultado aprendizaje	**Actividad formativa**	**Metodología**	**Evaluación**
RA1.- Conocer e identificar posibles riesgos en la práctica deportiva en el medio natural. Normas de seguridad para su prevención. RA2.- Conocer y fomentar los efectos positivos de la práctica deportiva en la naturaleza. RA4.- Dominar los principios de técnicas y tácticas básicas de ciertos deportes en el medio natural. RA5.- Promover y comprender los deportes en el medio natural como forma activa y saludable.	AF1. Clases teóricas/expositivas AF2. Seminarios/talleres AF3. Prácticas externas AF4. Tutorías AF5. Estudio y trabajo en grupo AF6. Estudio y trabajo individual /autónomo AF7. Prácticas de campo	ME1. Lección magistral ME2. Resolución de problemas ME3. Aprendizaje basado en problemas ME4. Aprendizaje orientado a proyectos ME5. Aprendizaje cooperativo	SE1. Pruebas de respuestas larga SE2. Pruebas orales SE3 Técnicas de observación
TEMA 4: NAVEGACIÓN.			
Resultado aprendizaje	**Actividad formativa**	**Metodología**	**Evaluación**

RA1.- Conocer e identificar posibles riesgos en la práctica deportiva en el medio natural. Normas de seguridad para su prevención. RA2.- Conocer y fomentar los efectos positivos de la práctica deportiva en la naturaleza. RA3.- Desarrollar y conservar habilidades de relación entre ser humano y medio ambiente, fomentando la aparición de valores ecológicos a través de la práctica deportiva. RA4.- Dominar los principios de técnicas y tácticas básicas de ciertos deportes en el medio natural.	AF1. Clases teóricas/expositivas AF2. Seminarios/talleres AF3. Prácticas externas AF4. Tutorías AF6. Estudio y trabajo individual /autónomo AF7. Prácticas de campo	ME1. Lección magistral ME2. Resolución de problemas ME3. Aprendizaje basado en problemas ME4. Aprendizaje orientado a proyectos ME5. Aprendizaje cooperativo	SE1. Pruebas de respuestas tipo test SE2. Pruebas orales SE3 Técnicas de observación
TEMA 5. METEOROLOGÍA			
Resultado aprendizaje	**Actividad formativa**	**Metodología**	**Evaluación**
RA1.- Conocer e identificar posibles riesgos en la práctica deportiva en el medio natural. Normas de seguridad para su prevención. RA5.- Promover y comprender los deportes en el medio natural como forma activa y saludable.	AF1. Clases teóricas/expositivas AF3. Prácticas externas. AF4. Tutorías AF7. Prácticas de campo	ME1. Lección magistral ME2. Resolución de problemas	SE1. Pruebas de respuestas tipo test SE2. Pruebas orales SE3 Técnicas de observación

6. Temario Desarrollado

BLOQUE 1. TEÓRICO

TEMA 1: Tecnología naval.

TEMA 2: Maniobras.

TEMA 3: seguridad en el mar.

TEMA 4: Navegación.

TEMA 5: Meteorología.

BLOQUE 2.- PRÁCTICO

Se llevarán a cabo sesiones prácticas de campo **de carácter obligatorio** sobre los diferentes contenidos de los temas desarrollados en las clases teóricas con el fin de poner en práctica, ampliar y profundizar dichos contenidos.

7. Bibliografía

7.1 Bibliografía básica:

Básica:

García, A. A. (2014). *Comunicación y deporte. Los deportes náuticos entre los estudiantes de la Ual* (Vol. 323). Universidad Almería.

Miranda, J., Lacasa, E., y Muro, I. (1995). Actividades en la naturaleza: Un objeto a investigar. Dimensiones científicas. Apunts: Educación Física y deporte, 41. Pags: 53-69.

Savoldelli, J., y Walther, A. (2001). "*Preparación para los deportes de aventura*". Ed. De Vecchi.

Específica

Bermejo, P. (2001). *Patrón de embarcaciones de recreo*. Edit. Juventud.

Bougault, V. (2011). *Manual completo de vela.* Ed.: Blume.

Jiménez, J. (2012). *La navegación costera paso a paso.* Ed.: Librería Náutica.

Nadal, M. (2004). *Náutica deportiva: Patrón de embarcaciones de recreo*. Edit. Noray.

Pérez, J. (2009). *Patrón de embarcaciones de recreo*. Univ. Politèc. de Catalunya.

7.2 Bibliografía complementaria:

8. Sistemas y criterios de evaluación

8.1 Sistemas de evaluación:

- Pruebas de respuesta corta.

- Pruebas orales (individual, en grupo, presentación de temas-trabajos…).

- Informes/memorias de prácticas.

- Pruebas de ejecución de tareas reales y/o simuladas.

8.2 Criterios de evaluación relativos a cada convocatoria:

8.2.1 Convocatoria I:

Convocatoria ordinaria I o de curso. La evaluación del temario se hará de la siguiente manera:
Puntuación
SE1. Pruebas escritas de los contenidos de la materia Examen de desarrollo de contenidos teóricos con aplicación práctica o ejemplo (60%)
SE2. Pruebas orales y/o un trabajo obligatorio sobre alguna temática relacionada con la asignatura (20%)
SE3 Técnicas de observación (sesiones prácticas) (20%)
Las sesiones prácticas son de carácter obligatorio, el alumnado debe asistir, realizar y participar en, al menos, el 90% de las mismas. El alumno/a que no cumpla este requisito, tendrá suspenso este apartado.
Para poder aprobar la asignatura es necesario superar cada criterio en un 50%. Para obtener este porcentaje es necesario acudir a cada una de las sesiones teórico-prácticas, permitiendo la ausencia en un 10% como máximo de las mismas.
Se tendrán en cuenta las faltas de ortografía, estableciéndose los siguientes criterios:
En los trabajos del alumnado no se permitirá ninguna falta de ortografía. En el caso de que la hubiera se suspenderá dicho trabajo.
En los exámenes teóricos-prácticos se restará a la nota final:
Primera falta: -0,25 puntos
Segunda falta: -0,50 puntos
Tercera falta y a partir de la tercera falta= 1 punto cada falta
No se realizarán exámenes parciales de la asignatura, ni pruebas para subir nota.
Para la obtención de la mención “matrícula de honor”, el alumnado debe superar todos los apartados con sobresaliente, además, el profesorado podrá solicitar una prueba excepcional adicional.

8.2.2 Convocatoria II:

Convocatoria ordinaria II o de recuperación de curso:
La evaluación del temario se hará teniendo en cuenta lo reflejado en el apartado de actividades evaluativas:
El 60% restante se basará en la puntuación obtenida en el examen final de la asignatura, que constará de preguntas a desarrollar. Será obligatorio aprobar este examen (obtener al menos 5 puntos sobre un máximo de 10), para que se puedan sumar el resto de las puntuaciones obtenidas en los dos apartados anteriores.
• Un 20% de la calificación final se basará en la puntuación obtenida en las tareas y trabajo relacionado con una temática de la asignatura.
• Un 20% de la calificación final se basará en el trabajo/memoria sobre las prácticas de la asignatura.
La presente modalidad de evaluación solo y exclusivamente se tendrá en cuenta para aquellos alumnos cuya asistencia a las prácticas de la asignatura haya sido igual o superior al 90%, pudiendo guardarse aquellos apartados que se aprobaron en la convocatoria I.
Para aquellos alumnos cuya asistencia a las prácticas no fuera del 90% o superior, no se guardarán ninguna de las calificaciones de los apartados restantes debiendo ajustarse a la modalidad descrita a continuación:
Examen teórico, sobre todos los contenidos desarrollados en las sesiones teóricas, que constará de preguntas a desarrollar. Para aprobar este examen tendrán que obtener al menos 5 puntos sobre un máximo de 10.
Examen práctico, sobre todos los contenidos desarrollados en las sesiones prácticas, que constará de preguntas a desarrollar. Para aprobar este examen tendrán que obtener al menos 5 puntos sobre un máximo de 10.

8.2.3 Convocatoria III:

Convocatoria ordinaria III o de recuperación en curso posterior.
En la convocatoria ordinaria III podrá evaluarse al alumnado atendiendo a la evaluación escogida en la convocatoria I y II:
Para aquel **alumnado con evaluación continua**, se podrá respetar las calificaciones obtenidas de los apartados aprobados en el curso precedente siempre que hayan cursado la misma materia en el curso académico anterior y hayan presentado una asistencia superior al 90% de las prácticas.
Para aquel **alumnado cuya asistencia a las prácticas en el curso precedente no fuera del 80% (en la modalidad de evaluación continua) o se hubieran acogido a la evaluación final en convocatorias previas,** no se guardarán ninguna de las calificaciones de los apartados restantes debiendo ajustarse a la evaluación descrita en la convocatoria única final.

8.2.4 Convocatoria extraordinaria:

La evaluación del temario se basará en un 100% en la puntuación obtenida en un examen teórico-práctico sobre todos los contenidos desarrollados en la asignatura, que constará de preguntas a desarrollar. Para aprobar este examen tendrán que obtener al menos 5 puntos sobre un máximo de 10.

En cualquier caso, se ajustará a la evaluación vigente en el curso académico inmediatamente anterior.

8.3 Evaluación única final:

8.3.1 Convocatoria I:

Evaluación única final*:*
De acuerdo al artículo 8 del *Reglamento de evaluación para las titulaciones de grado y máster oficial de la Universidad de Huelva,* aprobada el 13 de marzo de 2019, los estudiantes tendrán derecho a acogerse a una Evaluación única final.
Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, lo solicitará al profesorado responsable por correo electrónico o según el procedimiento que se establezca en la guía docente de la asignatura. En este caso, el estudiante será evaluado en un solo acto académico que incluirá todos los contenidos desarrollados en la asignatura, tanto teóricos como prácticos, y que se realizará en la fecha de la convocatoria de evaluación ordinaria.
La/s prueba/s que formarán parte de esta evaluación son:
Examen teórico, sobre todos los contenidos desarrollados en las sesiones teóricas, que constará de preguntas a desarrollar. Para aprobar este examen tendrán que obtener al menos 5 puntos sobre un máximo de 10.
Examen práctico, sobre todos los contenidos desarrollados en las sesiones prácticas, que constará de preguntas a desarrollar. Para aprobar este examen tendrán que obtener al menos 5 puntos sobre un máximo de 10.
Ambos apartados supondrán el 80% de la calificación final de la asignatura. A este se le sumará un 20% correspondiente a la entrega de un dossier de trabajo para el que será obligatoria su entrega si se desea acceder al examen:
Entrega de dossier de trabajo, en el que se presenten de manera ordenada y lógica las actividades relacionadas con el temario práctico desarrollado.

8.3.2 Convocatoria II:

Evaluación única final*:*

De acuerdo al artículo 8 del *Reglamento de evaluación para las titulaciones de grado y máster oficial de la Universidad de Huelva,* aprobada el 13 de marzo de 2019, los estudiantes tendrán derecho a acogerse a una Evaluación única final.

Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, lo solicitará al profesorado responsable por correo electrónico o según el procedimiento que se establezca en la guía docente de la asignatura. En este caso, el estudiante será evaluado en un solo acto académico que incluirá todos los contenidos desarrollados en la asignatura, tanto teóricos como prácticos, y que se realizará en la fecha de la convocatoria de evaluación ordinaria.

La/s prueba/s que formarán parte de esta evaluación son:

Examen teórico, sobre todos los contenidos desarrollados en las sesiones teóricas, que constará de preguntas a desarrollar. Para aprobar este examen tendrán que obtener al menos 5 puntos sobre un máximo de 10.

Examen práctico, sobre todos los contenidos desarrollados en las sesiones prácticas, que constará de preguntas a desarrollar. Para aprobar este examen tendrán que obtener al menos 5 puntos sobre un máximo de 10.

Ambos apartados supondrán el 80% de la calificación final de la asignatura. A este se le sumará un 20% correspondiente a la entrega de un dossier de trabajo para el que será obligatoria su entrega si se desea acceder al examen:

Entrega de dossier de trabajo, en el que se presenten de manera ordenada y lógica las actividades relacionadas con el temario práctico desarrollado.

8.3.3 Convocatoria III:

Evaluación única final*:*

De acuerdo al artículo 8 del *Reglamento de evaluación para las titulaciones de grado y máster oficial de la Universidad de Huelva,* aprobada el 13 de marzo de 2019, los estudiantes tendrán derecho a acogerse a una Evaluación única final.

Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, lo solicitará al profesorado responsable por correo electrónico o según el procedimiento que se establezca en la guía docente de la asignatura. En este caso, el estudiante será evaluado en un solo acto académico que incluirá todos los contenidos desarrollados en la asignatura, tanto teóricos como prácticos, y que se realizará en la fecha de la convocatoria de evaluación ordinaria.

La/s prueba/s que formarán parte de esta evaluación son:

Examen teórico, sobre todos los contenidos desarrollados en las sesiones teóricas, que constará de preguntas a desarrollar. Para aprobar este examen tendrán que obtener al menos 5 puntos sobre un máximo de 10.

Examen práctico, sobre todos los contenidos desarrollados en las sesiones prácticas, que constará de preguntas a desarrollar. Para aprobar este examen tendrán que obtener al menos 5 puntos sobre un máximo de 10.

Ambos apartados supondrán el 80% de la calificación final de la asignatura. A este se le sumará un 20% correspondiente a la entrega de un dossier de trabajo para el que será obligatoria su entrega si se desea acceder al examen:

Entrega de dossier de trabajo, en el que se presenten de manera ordenada y lógica las actividades relacionadas con el temario práctico desarrollado.

8.3.4 Convocatoria Extraordinaria:

Evaluación única final*:*

De acuerdo al artículo 8 del *Reglamento de evaluación para las titulaciones de grado y máster oficial de la Universidad de Huelva,* aprobada el 13 de marzo de 2019, los estudiantes tendrán derecho a acogerse a una Evaluación única final.

Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, lo solicitará al profesorado responsable por correo electrónico o según el procedimiento que se establezca en la guía docente de la asignatura. En este caso, el estudiante será evaluado en un solo acto académico que incluirá todos los contenidos desarrollados en la asignatura, tanto teóricos como prácticos, y que se realizará en la fecha de la convocatoria de evaluación ordinaria.

La/s prueba/s que formarán parte de esta evaluación son:

Examen teórico, sobre todos los contenidos desarrollados en las sesiones teóricas, que constará de preguntas a desarrollar. Para aprobar este examen tendrán que obtener al menos 5 puntos

sobre un máximo de 10.

Examen práctico, sobre todos los contenidos desarrollados en las sesiones prácticas, que constará de preguntas a desarrollar. Para aprobar este examen tendrán que obtener al menos 5 puntos sobre un máximo de 10.

Ambos apartados supondrán el 80% de la calificación final de la asignatura. A este se le sumará un 20% correspondiente a la entrega de un dossier de trabajo para el que será obligatoria su entrega si se desea acceder al examen:

Entrega de dossier de trabajo, en el que se presenten de manera ordenada y lógica las actividades relacionadas con el temario práctico desarrollado.

9. Organización docente semanal orientativa:							
Fecha	Grupos Grandes	G. Reducidos				Pruebas y/o act. evaluables	Contenido desarrollado
		Aul. Est.	Lab.	P. Camp	Aul. Inf.		
01-02-2023	0	0	0	0	0		
06-02-2023	0	0	0	0	0		
13-02-2023	0	0	0	0	0		
20-02-2023	0	0	0	0	0		
27-02-2023	0	0	0	0	0		
06-03-2023	0	0	0	0	0		
13-03-2023	0	0	0	0	0		
20-03-2023	0	0	0	0	0		
27-03-2023	0	0	0	0	0		
10-04-2023	0	0	0	0	0		
17-04-2023	0	0	0	0	0		
24-04-2023	0	0	0	0	0		
01-05-2023	0	0	0	0	0		
08-05-2023	0	0	0	0	0		
15-05-2023	0	0	0	0	0		
TOTAL	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**		